

Recibi minuta en dos folios  
 Nora Cristel Rodriguez Gasano  
 SECOE y PC Rodriguez  
 17/07/2023  
 16:58 hrs.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 02

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**Unidad territorial:** SCT (U Hab)

**Clave:** 05-175    **Dirección Distrital:** 2    **Demarcación territorial:** Gustavo A. Madero

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

**Número de reunión:** 01    **Ordinaria**     **Extraordinaria**

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

**Lugar:** Sede de la Dirección Distrital 2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial

**Fecha de la reunión:** 17/07/2023    **Hora de inicio:** 16:00    **Hora de termino:** 16:33

**La reunión inició en:**  **Primera convocatoria**     **Segunda convocatoria**

**Reunión cancelada por:**

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Eugenia Lucia Arredondo Venado
2. Jessica Nayeli Ordaz de la Cruz
3. María del Consuelo Silva Martínez
4. Maria de Lourdes Barragán de la Cruz
5. Miroslava De la Cruz López
6. Norma González Camacho
- 7.
- 8.
- 9.

**Número de integrantes presentes:** 6    **Mujeres:** 6    **Hombres:** 0    **Otro:** 0

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

##### Observaciones de la deliberación

Se realizó el pase de lista a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria 05-175 SCT (U Hab) presentes y se confirmó que existía la mayoría de las personas integrantes del órgano de representación.

##### Acuerdos

Existe la presencia de la mayoría de personas integrantes de la COPACO.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

##### Observaciones de la deliberación

La Representante de la COPACO 05-175 SCT (U Hab) realizó la lectura del Orden del día.

##### Acuerdos

Las personas integrantes del órgano de representación aprobaron por unanimidad el Orden del día.

#### 3. Procedimiento de insaculación para cubrir la vacante en la Representación del Comité de Vigilancia 2023, entre las personas que actualmente lo integran.

##### Observaciones de la deliberación

Se verificó la asistencia de las tres personas integrantes del Comité de Vigilancia para el presupuesto participativo 2023, estando presentes las tres: CC. Norma González Camacho, Maria de Lourdes Barragán de la Cruz y Eugenia Lucia Arredondo Venado.

Se realizaron las tres papeletas con el nombre completo de cada una de las tres personas (CC. Norma González Camacho, Maria de Lourdes Barragán de la Cruz y Eugenia Lucia Arredondo Venado), mismos que fueron depositados en un contenedor transparente para realizar la insaculación.

El nombre de la persona que salió insaculada fue la C. Norma González Camacho, a quién se le preguntó si aceptaba el cargo de Representante del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2023, a lo cual respondió con un: Sí.

##### Acuerdos

Las personas integrantes del Comité de Vigilancia para el presupuesto participativo 2023 aceptaron ser parte del proceso de insaculación y se dan por enteradas del resultado del mismo porque les consta el hecho, siendo la C. Norma González Camacho la persona que realizará las funciones de Representante del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 17/07/2023 Elaboró: Miroslava De la Cruz López

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de dos fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en dos copias originales, al margen derecho y al calce, una será para la Comisión de Participación Comunitaria y otra para la Dirección Distrital 2 del IECM.

Nombre completo	Firma
1. Eugenia Lucia Arredondo Venado	
2. Jessica Nayeli Ordaz de la Cruz	
3. María del Consuelo Silva Martínez	
4. Maria de Lourdes Barragán de la Cruz	
5. Miroslava De la Cruz López	
6. Norma González Camacho	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

La presente foja es parte de la Minuta de la Reunión de trabajo de la Comisión de Participación Comunitaria 05-175 SCT (U Hab) celebrada el 17 de julio de 2023.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.